

EXP-UNC:0016934/2017

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse como DIRECTOR en el Área Informática de la Facultad, convocado por Resolución Decanal nº 466 de fecha 09 de Mayo de 2017, y su modificatoria Resolución Decanal 505/17 ; y

CONSIDERANDO:

que dicho concurso se tramitó en los términos del Acta Paritaria nº 08 y en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal nº 690/17 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que el participante JOSÉ RAYMUNDO BUSTOS obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: PROMOVER, por concurso, al agente **JOSÉ RAYMUNDO BUSTOS**, D.N.I. 16.743.075, al cargo categoría 366-2 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse como DIRECTOR del Área Informática de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 15 de Julio de 2017.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 JUL 2017

RESOLUCIÓN Nº: 737
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades